



NORMA PARA LA RENDICIÓN DE APOYOS ECONÓMICOS

Las instituciones beneficiarias de los apoyos económicos otorgados por el Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (ENARD) deberán efectuar, dentro del plazo de 30 días corridos de finalizada la actividad que ha sido apoyada, la rendición correspondiente.

La misma tendrá dos partes, una económica/administrativa y otra técnico/deportiva.

1. RENDICIÓN ECONÓMICA:

a. Se encabezará con una nota dirigida al señor Presidente del ENARD, firmada por el Presidente y el Secretario de la Institución Beneficiaria, detallando el importe otorgado por el ENARD por cada concepto y cuanto se ha invertido. En el caso de que el Ente haya otorgado adelantos de gastos en efectivo, si la inversión fue menor al importe de los adelantos, se deberá efectuar el reintegro correspondiente de los fondos no utilizados.

b. Se adjuntará una relación de comprobantes, conforme al modelo adjunto, en el que se detallarán todos los gastos efectuados.

c. Los comprobantes deberán ser pegados en hojas foliadas, numerados y firmados por Presidente (Vicepresidente) y Tesorero (Secretario). Siempre deberán tener dos firmas de acuerdo a lo fijado por el Estatuto de la Institución.

d. Se deberán presentar como comprobantes de gastos (ya sea por rendición de adelantos en efectivo otorgados por este Ente o por solicitud de reintegro de apoyos aprobados por el ENARD):

- Tickets.
- Copia de facturas emitidas a nombre de la Institución a quien se le otorgó el apoyo.

e. Las copias de facturas presentadas emitidas en nuestro país, deberán ser acompañadas de su correspondiente "Verificación de validez de comprobantes emitidos" (www.afip.gov.ar), si no fuese emitida por controlador fiscal.

En el caso de facturas o recibos de monotributistas deberán ser acompañadas de la constancia de inscripción.

f. Los comprobantes emitidos en el exterior deberán cumplir con las formalidades de toda facturación.





g. Los gastos en moneda extranjera deberán mantener el siguiente tratamiento:

Para los gastos abonados en efectivo se deberá presentar comprobante del cambio de divisas o, en su defecto, se tomará el tipo de cambio de la fecha de partida de nuestro país para su conversión (cotización Banco de la Nación Argentina o Banco Central de la República Argentina tipo vendedor).

Para los gastos abonados con tarjeta de crédito se tomará el tipo de cambio utilizado por el emisor de la tarjeta para el pago de resumen de la tarjeta de crédito que contenga dicho gasto.

En este caso, adicional a los comprobantes mencionados en punto e. se deberá adjuntar copia del resumen de la tarjeta de crédito y comprobante del tipo de cambio tomado por el banco para la cancelación de ese pago o, en su defecto, copia del resumen de tarjeta de crédito del mes inmediato posterior donde se detalle el tipo de cambio utilizado para la conversión.

h. Además, la institución beneficiaria deberá emitir una factura a nombre del Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (CUIT: 30-71142642-2) por el menor de los importes entre 1) el gasto total efectuado rendido o por el que solicita reintegro y 2) el importe del apoyo aprobado y otorgado por este ente (en caso de que el gasto efectuado sea superior al apoyo otorgado por el ENARD).

i. Se deberá incorporar, en caso de corresponder, los tickets electrónicos de los pasajes aéreos y las tarjetas de embarque correspondientes (aun si los pasajes hubieran sido contratados por el ENARD).

2. RENDICIÓN TÉCNICO / DEPORTIVA:

Constará de un detallado informe producido por los directores técnicos y/o entrenadores, con un análisis pormenorizado de la actuación y rendimiento de cada atleta/equipo en la competencia en la que se participó.

Asimismo, se deberá detallar el nivel y rendimiento de sus rivales, para tener un cuadro de situación actualizado para futuras competencias.

Se deberá explicitar si los resultados alcanzados han sido conforme al pronóstico previo a la competencia, si se cumplieron los objetivos fijados en la planificación anual de la institución. Se agregarán los resultados oficiales de la/s competencia/s en la/s que se participó.

